

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2064/19

### AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

Don Roberto Aparicio Cuéllar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Adrada (Ávila).

HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2019 al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo y en cumplimiento del Art. 150.3 del citado Texto Refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos Directos	1.435.964,00
2	Impuestos Indirectos	120.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	217.503,00
4	Transferencias Corrientes	585.847,00
5	Ingresos Patrimoniales	305.550,00
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	149.193,43
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS...</b>		<b>2.814.057,43</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Gastos de Personal	1.077.279,76
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.521.176,67
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	46.601,00
5	Fondo de Contingencia	0,00
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones Reales	169.000,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS...</b>		<b>2.814.057,43</b>

**PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:  
(Aprobada junto con el Presupuesto General).**

Personal Funcionario con Habilitación Nacional: 1.

Personal Funcionario de la Corporación: 3.

Personal Laboral Fijo: 14.

**TOTAL PUESTOS DE TRABAJO: 18.**

La Adrada, 5 de septiembre de 2019.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuéllar*.